INFORME DEL CONTRATISTA			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º 186			
OBJETO CONTRACTUAL	**"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN Y CUIDADO ASISTENCIAL DE LOS ANIMALES ALOJADOS EN EL ALBERGUE MUNICIPAL Y MANTENIMIENTO DEL MISMO, INCLUIDO EL APOYO EN ACTIVIDADES MEDIO AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONSERVACION Y PROTECCION DE FAUNA SILVESTRE EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ, CUNDINAMARCA"**		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	NIDYA LOPEZ CASALLAS		
IDENTIFICACIÓN	1.069.261.949		
FECHA DEL INFORME	31-03-2026	NUMERO DE INFORME	2
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	25.0%		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**GLORIA IVON CARDENAS**		
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			
DATOS PARA COBRO			
PERIODO COBRADO	29-02-2026 al 28-03-2026		
VALOR A COBRAR	DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUTROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($2.372.476) M/CTE		

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRATADA	**DETALLE DEL AVANCE ACTIVIDAD CONTRATADA**	**SOPORTES**
1. Apoyar actividades de educación ambiental y demás acciones encaminadas a la protección de fauna silvestre.	1. se realizó acompañamiento a la entrega de plántulas el día 9 de marzo	**ANEXO 1** Evidencia fotográfica del acompañamiento de entrega de plántulas.

2. Apoyar en las actividades de reforestación que contribuyan a la protección y cuidado de hábitat de fauna silvestre	2. Se realizó acompañamiento de jornada de reforestación en la vereda chinata el día 20 de marzo del 2026.	**ANEXO 2** Evidencia Fotográfica. Apoyar en las actividades de reforestación que contribuyan a la protección y cuidado de hábitat de fauna silvestre
3. Realizar actividades de mantenimiento, limpieza, y desinfección a las instalaciones del albergue municipal.	3.se realizó mantenimiento, limpieza, y desinfección a las instalaciones del albergue municipal todos los días correspondientes al período de 29 de febrero al 28 de marzo del 2026, recogiendo la materia fecal y se realiza lavado del piso.	**ANEXO 3** Evidencia Fotográfica Realizar actividades de mantenimiento, limpieza, y desinfección a las instalaciones del albergue municipal.
4. Suministrar alimento e hidratación a los animales que estén en el albergue municipal.	4. se realizó suministro de alimento e hidratación a los animales del albergue todos los días correspondientes al periodo del 29 de febrero al 28 de marzo	**ANEXO 4** Evidencia fotográfica. Suministrar alimento e hidratación a los animales que estén en el albergue municipal.
5. Establecer y ejecutar estrategias para fortalecer el programa de adopción de los animales que estén en el albergue municipal.	5. se realizo estrategias para el fortalecimiento del programa de adopción durante el periodo de este informe	**ANEXO 5** Evidencia Fotográfica Establecer y ejecutar estrategias para fortalecer el programa de adopción de los animales que estén en el albergue municipal.
6. Realizar seguimiento a los animales adoptados por la comunidad.	6. Se realizó el seguimiento a todos los animales adoptados en total 05 durante el periodo del 29 de febrero al 28 de marzo confirmando el bienestar de los animales en su nuevo hogar por medio de WhatsApp y llamadas telefónicas.	**ANEXO 6** Evidencia Fotográfica diligenciamiento de registros de documentación requerida.

7. Diseñar y diligenciar los registros de seguimiento de los animales que ingresen al albergue Municipal, los cuales deben ser aprobados por el supervisor.	7. Se realizó diligenciamiento de un total de 70 fichas con los registros de animales que ingresan al albergue municipal con su patología y tratamientos.	**Anexo 7** Evidencia fotográfica. Diseñar y diligenciar los registros de seguimiento de los animales que ingresen al albergue Municipal, los cuales deben ser aprobados por el supervisor.
8. Apoyar la elaboración, entrega de insumos, informes y demás actividades que sean solicitados por entes de control o demás dependencias departamentales y nacionales que lo soliciten o se requieran por parte de la UMATA	8. Se realizó la elaboración de fichas de registro, adopción e informes requeridos durante el periodo del 29 de febrero al 28 de marzo.	**Anexo 8**. Evidencia fotográfica apoyar la elaboración, entrega de insumos, informes y demás actividades que sean solicitados por entes de control o demás dependencias departamentales y nacionales que lo soliciten o se requieran por parte de la UMATA
9. Apoyar las jornadas de esterilización que se realicen tanto en el área urbana como la zona rural del municipio de Chocontá	9. Se realizó acompañamiento en las esterilizaciones de las hembras del albergue municipal el día 18 de febrero.	**ANEXO 9**. Evidencia Fotográfica Se realizó acompañamiento en las esterilizaciones de las hembras del albergue municipal el día 18 de febrero.
10. Apoyar en las actividades de recolección y disposición final de los animales heridos o muertos en la vía urbana y nacional con injerencia en el Municipio de Chocontá.	10. Se apoyó las actividades de recolección y disposición final de los animales heridos o muertos en la vía urbana y nacional con injerencia en el Municipio de Chocontá.	**ANEXO 10** Evidencia Fotográfica Apoyo al profesional en manejo para la medicación de animales del albergue municipal cada vez que lo requiera.
11. Apoyar las actividades de recolección de animales en condición de vulnerabilidad, estado de abandono y hembras en celo, que sean reportados por la comunidad, para trasladarlos al albergue municipal.	11. Se realizo acompañamiento a la condición de vulnerabilidad y/o estado de abandono reportados por la comunidad, para trasladarlos al albergue municipal.	**ANEXO 11** Evidencia fotográfica Se realizó acompañamiento las reuniones que sean convocadas por el componente de sanidad animal.
12. Apoyar al profesional encargado, en la administración de los tratamientos para los animales que así lo requieran, y que estén en el albergue municipal	12. Se realizó acompañamiento a los tratamientos médicos veterinarios que debe realizar el profesional encargado de la medicación de los animales del albergue municipal cada vez que lo requiera.	**Anexo 12** Evidencia fotográfica Apoyar al profesional encargado, en la administración de los tratamientos para los animales que así lo requieran, y que estén en el albergue municipal

13. Apoyar con el acompañamiento en las reuniones que sean convocadas por el componente de sanidad animal y ambiental encaminados al bienestar animal, cuidado de especies de interés ambiental.	13.Se realizo acompañamiento de las reuniones que fueron convocadas por el componente de sanidad animal.	**Anexo 13 NO APLICA**
14. Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.	14. se realizo acompañamiento a los diferentes veterinarios.	**Anexo14** Evidencia fotográfica Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.
15. Velar por el cuidado, mantenimiento, protección de todos y cada uno de los elementos entregados para cumplir con el objeto mismo del contrato.	15. se realizó el cuidado, mantenimiento, protección de todos y cada uno de los elementos entregados para cumplir con el objeto mismo del contrato como fueron las gateras.	**Anexo15** Evidencia fotográfica Velar por el cuidado, mantenimiento, protección de todos y cada uno de los elementos entregados para cumplir con el objeto mismo del contrato.

RELACION DE ANEXOS		
DOCUMENTOS	**DOCUMENTOS ALLEGADOS**	**N° DE FOLIOS**
cuenta de cobro	X	1
Informe de actividades	X	6
Rete fuente	X	1
Planilla de pago a seguridad social	X	1
Certificación bancaria	X	1
OBSERVACIONES		

FIRMA CONTRATISTA
NIDIA LOPEZ CASALLAS
C.C. No. 1.069.261.949

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

FECHA DEL INFORME	31-03-2026	PERIODO DEL INFORME	29-02-2026 AL 28-03-2026
CONTRATISTA.		NIDYA LÓPEZ CASALLAS	

ANEXO 1 Evidencia Fotográfica Apoyar actividades de educación ambiental y demás acciones encaminadas a la protección de fauna silvestre.



ANEXO 2 Evidencia Fotográfica. Apoyar en las actividades de reforestación que contribuyan a la protección y cuidado de hábitat de fauna silvestre



ANEXO 3 Evidencia Fotográfica Realizar actividades de mantenimiento, limpieza, y desinfección a las instalaciones del albergue municipal.



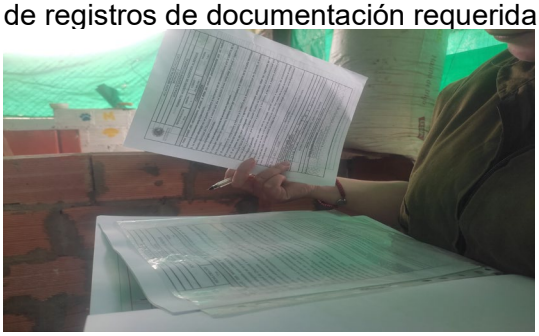
ANEXO 4 Evidencia fotográfica. Suministrar alimento e hidratación a los animales que estén en el albergue municipal.



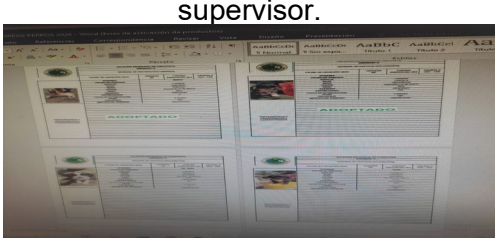
ANEXO 5 Evidencia Fotográfica Establecer y ejecutar estrategias para fortalecer el programa de adopción de los animales que estén en el albergue municipal.



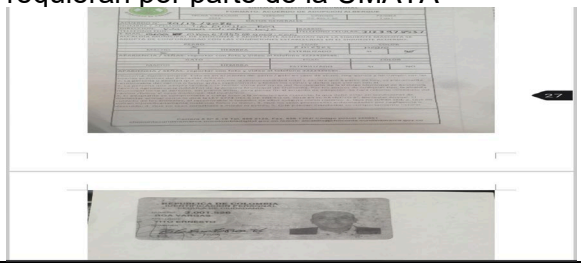
ANEXO 6 Evidencia Fotográfica diligenciamiento de registros de documentación requerida



ANEXO 7 Evidencia fotográfica. Diseñar y diligenciar los registros de seguimiento de los animales que ingresen al albergue Municipal, los cuales deben ser aprobados por el supervisor.



ANEXO 8 Evidencia fotográfica apoyar la elaboración, entrega de insumos, informes y demás actividades que sean solicitados por entes de control o demás dependencias departamentales y nacionales que lo soliciten o se requieran por parte de la UMATA



ANEXO 9 Evidencia fotografíca se realizo acompañamiento en las esterilizaciones de las esterilizaciónes de las hembras del albergue municipal el dia 18 de febrero



ANEXO 10 Evidencia Fotográfica Apoyo al profesional en manejo para la medicación de animales del albergue municipal cada vez que lo requiera.



ANEXO 11 Se realizo acompañamiento a la condición de vulnerabilidad Y/o estado de abandono reportados por la comunidad para trasladarlos al albergue municipal.



ANEXO 12 Evidencia fotográfica Apoyar al profesional encargado, en la administración de los tratamientos para los animales que así lo requieran, y que estén en el albergue municipa



PANEXO 14 Evidencia fotográfica Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual. 	**ANEXO 15** Evidencia fotográfica Velar por el cuidado, mantenimiento, protección de todos y cada uno de los elementos entregados para cumplir con el objeto mismo del contrato. 

Chocontá 31 de marzo del 2026

Señores:
MUNICIPIO DE CHOCONTA
Secretaria de Hacienda.

Ref. Manifiesto que me acojo al art 383 e.t. en retención en la fuente en pagos laborales.

De acuerdo con los requerimientos exigidos por la Administración de impuesto y aduanas nacionales DIAN, informo al municipio de Chocontá, que en la ejecución del contrato No. 185**,** por concepto de **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN Y CUIDADO ASISTENCIAL DE LOS ANIMALES ALOJADOS EN EL ALBERGUE MUNICIPAL Y MANTENIMIENTO DEL MISMO, INCLUIDO EL APOYO EN ACTIVIDADES MEDIO AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONSERVACION Y PROTECCION DE FAUNA SILVESTRE EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ, CUNDINAMARCA** "no he contratado o vinculado 2 o más personas asociadas a la actividad que contrate con el Municipio de Chocontá.

Informo que conozco las características del tipo de renta que se genera por concepto de prestación de servicios de una relación laboral reglamentaria o de prestación de servicios y cumplo con los requisitos establecidos; hare llegar los documentos que hagan necesarios para la correspondiente depuración y aplicación de la retención en la fuente a que haya lugar.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración



NIDYA LÓPEZ CASALLAS
C.C. No.1.069.261.949

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-11, 01:21:21 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	NIDYA LOPEZ CASALLAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1069261949
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8900658715 / 83935317
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	83935317
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 517.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 218.900	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 18.300	$ 0
			SubTotales:	$ 517.400	$ 0
			Total a Pagar:		$ 517.400

VERIFICADO
LEAL Y NOBLE VILLA
SANTIAGO DE CHOCONTÁ
SST

31-03-2026

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-16, 08:20:39 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 83935317 **Referencia pago(PIN)** 8900658715

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202602

Cliente:

PAGADA 2026-03-11

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NIDYA LOPEZ CASALLAS				
Documento	CC 1069261949	**Dirección**	CL 1 #1 - 1		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	0		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CHOCONTA	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1069261949		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					LOPEZ CASALLAS NIDYA	25183000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 1.750.905 | 230301 | | 16 % | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | EPS037 | | 12,5 % | $ 1.750.905 | $ 218.900 | $ 0 | 14-11 | 2 | 1,044 % | $ 1.750.905 | $ 18.300 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

EXPERTOS en PILA